A C T A N U M E R O 2. 418 - <u>REUNIÓN DE DIRECTORIO</u>: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintisiete de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello, Liliana Aída Beatriz Urrutia, Juan Manuel Fascia, Laura Evangelina Primucci, Felipe Juan Amormino, Hernán Ezequiel Bayot y Eva Juliana Calabria. A las catorce y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

<u>Ausentes:</u> Por secretaría se informa que se encuentran ausentes los/as doctores/as Carlos Gustavo Ensinck, Verónica Liliana Reynoso y Mario Astolfo Romano.-----

COCIR (Colegio de Corredores Inmobiliarios) - Posible avasallamiento de incumbencias profesionales de los abogados. Publicaciones agraviantes para con los abogados. Toma la palabra el Dr. Felipe J. Amormino, y manifiesta que el COCIR se encuentra llevando adelante actividades y campañas publicitarias en su consecuencia, que a su criterio, son invasivas de las incumbencias profesionales de los abogados, sumado a que los mensajes de las campañas llevadas adelante por dicho Colegio es claramente injuriante, despectivo y atentatorio contra los profesionales del Derecho. Se procedió a la lectura de algunas publicidades y textos en diarios que evidencias parte de lo en detalle ya expuesto. Agrega que desde hace años el citado Colegio Profesional, tiene conductas como la señalada, incluso llegando en otras épocas a citar a abogados por la actuación en el ámbito de la celebración de contratos. /// En función de lo dicho, y de las repercusiones entre los colegas habidas, el Directorio por unanimidad, expresa su preocupación y resuelve: 1) Enviar comunicación formal al Directorio del Citado Colegio, habilitando al Director proponente, la redacción de la misma, conjuntamente con Secretaria y Presidencia su redacción final. 2) Solicitar un Dictamen al Instituto de Derecho Inmobiliario, a través de su Presidente Dr. Paulo Di Sciascio, e igualmente al Centro de Mediación y al Instituto de Mediación. 3) Autorizar, previa búsqueda de alternativas en cuanto a costos, modalidades, etc, la realización de campañas publicitarias sobre el quehacer de los abogados y la importancia de su intervención. 4) Una vez que se cuente con el dictamen citado, promover una reunión con el Presidente del COCIR. - - - - - -Asamblea General Ordinaria - Convocatoria. . Se informa por secretaría acerca de la necesidad de fijar fecha para la convocatoria de Asamblea General Ordinaria. Se acuerda establecer llevar a cabo la

misma el día lunes 5 de diciembre, a las 8 horas, en el auditorio del Colegio. Asimismo, se aprueba el

siguiente orden del día: 1.- Designación de dos señores colegiados para firmar el acta de asamblea. 2.-

Memoria del período 2021/2022, 3.- Balance del ejercicio 2021/2022. Se dispone su publicación en el

Boletín Oficial, y comunicación a los señores/as abogados/as a través de newsletter como se hace
habitualmente
<u>Instituto de Derecho Procesal Penal – ratificación de lo actuado.</u> Toma la palabra la Dra. Primucci
quien informa acerca de la necesidad de aprobar las actividades realizadas por el Instituto de Derecho
Procesal Penal durante año 2022 a cargo del Dr. Raúl Superti. Se ratifica lo actuado y se renueva su
designación como presidente por el período 2022 – 2023. Comunicar
Comisión de Acceso a la Justicia - Creación - Designación de la Dra. Gala Milea Radich como
Presidenta y de la Dra. Juliana Tagliatti como Secretaria. Seguidamente se resuelve la creación de la
Comisión de Acceso a la Justicia y se designa a la Dra. Gala Milea Radich como Presidenta y de la Dra.
Juliana Tagliatti como Secretaria por el período 2022-20233. Comunicar
<u>Instituto de Gestión Pública – Designación del Dr. Germán Leonel Piquetti como tesorero.</u> A
continuación se resuelve designar Dr. Germán Leonel Piquetti como tesorero de Instituto de Gestión
Pública por el período 2022-2023. Comunicar
Sobre tablas: Tribunal de Enjuiciamiento - Designación de representantes. Se da lectura a la nota
remitida por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, solicitando la designación por este
Colegio de un miembro titular y 5 suplentes en orden sucesivo, para integrar el Tribunal de
Enjuiciamiento de Magistrados, durante el año 2023. Se acuerda la conformación que seguidamente se
expone: Titular: Dr. Lucas Galdeano. Suplentes: 1) Sergio Tomás Chitarroni; 2) Dr. Felipe Juan
Amormino; 3) Dra. Eva Juliana Calabria; 4) Dr. Carlos Gustavo Ensinck; 5) Dra. Liliana Aída Beatriz
Urrutia. Comunicar
A las dieciséis treinta se da por finalizada la reunión